



DECRETO N° 561 /

TEMUCO, 25 FEB 2022

VISTOS

1. La solicitud de fecha 17.02.2022 presentada por el contribuyente MAURICIO HUGO AVARIA RICCI.
- 2.-La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3483, del 16.12.2021.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El oficio N°140, recepcionado con fecha 18.02.2022, emitido por el Director de Tránsito, que señala el pago duplicado de permiso de circulación año 2021, automóvil PPU se realiza pago dos veces, en Municipalidad de PADRE LAS CASAS y TEMUCO.
2. El certificado de Tesorería Municipal N° 44, por pago de la Orden de Ingreso Municipal N°6845342.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : MAURICIO HUGO AVARIA RICCI.
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR : TEMUCO
MONTO A DEVOLVER : \$168.050. DEVOLUCION EN DEPOSITO A CUENTA RUT, N° BANCO ESTADO.
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : PAGO DUPLICADO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2021, CAMIONETA PPU SE REALIZA PAGO DOS VECES, EN MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS Y TEMUCO.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 2152601 Devoluciones \$168.050 Refrendar

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

- HAA/HNA/bcf
- Of. Partes
 - Depto. Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Depto. de Tesorería Municipal
 - Depto. Tránsito
 - Depto. P. Circulación
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - Interesado (Secretaría Municipal)
 - IDDOC: 2422829

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2602
PRESUPUESTO VIGENTE	20.000.000
MONTO COMP PTE. DCTO.	168.050
SALDO DISPONIBLE	
REF N°	1657
	27.02.2022

IDDOC 2423613